



República de Chile
 I. Municipalidad de Zapallar
 Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 1.033/2010.-

ZAPALLAR, 26 de Marzo de 2010.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.130 de fecha 19.03.92; Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 899/2010, de fecha 15 de Marzo de 2010, que nombra Alcalde Subrogante a don Eliecer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 209/2010, de fecha 26 de Marzo de 2010, emitido por la Encargada de Recursos Humanos.
- Memorandum N° 32/2010, de fecha 26 de Marzo de 2010, emitida por la Directora (S) del Departamento de Educación.
- DL 799, Artículo N° 1, inciso 3°.

DECRETO:

1° **AUTORIZACE** salida de siguiente vehículo, según como sigue:

- ❖ Vehículos : **BSZL-51.**
- ❖ Conductor : Luis Alberto Tapia Cisternas.
- ❖ Fecha : Domingo 28 de Marzo de 2010.
- ❖ Destino : Comuna de Zapallar – Ciudad de Viña del Mar.
- ❖ Motivo : Traslado de Alumnos de Educación Superior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)

C. Decretos/ DECRETO VEHICULOS
DISTRIBUCION:

- 1.- RECURSOS HUMANOS.
- 2.- DEPARTAMENTO DE FINANZAS.
- 3.- CONDUCTOR.
- 4.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 5.- ARCHIVO; SECRETARIA MUNICIPAL.

[Firmas manuscritas]
 CCL / RRHH / DAF / SEC / J. P. / ffd.-